

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.801.069
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	5.801.069
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	909.071
a) Consumo mercaderías	663.600
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	245.471
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	1.108.976.430
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	1.108.976.430
6. Gastos de Personal	32.931.548
a) Sueldos, salarios y asimilados	24.982.149
b) Cargas sociales	7.949.399
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	1.079.012.702
a) Servicios exteriores	395.848.340
b) Tributos	55.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	683.109.362
8. Amortización del inmovilizado	5.196.972
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.272.794
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	200.945
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	3.014.925
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	56.924
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	1.118.050.293
Resultado HABER	1.118.050.293



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.225.957
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	2.225.957
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.225.957
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	2.225.957



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía		2.225.957
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiación		2.225.957
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenación de inmovilizado		0
d) Enajenación de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		2.225.957



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. EJERCICIO 2014</p>	
<p>La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha sido creada en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía. Se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p>	
<p>La Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así como patrimonio y tesorería propios.</p>	
<p>A) Presupuesto de Explotación</p>	
<p>El presupuesto de explotación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para 2014 asciende a 1.118.050.293€.</p>	
<p>A.1) Pasamos a detallar los gastos recogidos en el presupuesto de explotación por naturaleza:</p>	
<p>4. Aprovisionamientos</p>	
<p>La partida Aprovisionamientos tiene un importe de 909.071€ de los cuales el 73% recoge los consumos necesarios para el mantenimiento de las Comunidades Terapéuticas distribuidas por distintas ciudades de Andalucía: Los Palacios (Sevilla); Tarifa y La Línea (Cádiz); Cartaya y Almonte (Huelva) y Mijas (Málaga).</p>	
<p>Son recursos regionales de rehabilitación de carácter residencial pertenecientes a la Red Asistencial del Plan Andaluz sobre Drogas. Ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabitación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito adictivo y al seguimiento de patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas. El acceso se realiza siempre a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio cumplimentándose un protocolo específico.</p>	
<p>En ellos se pretende ofrecer un tratamiento integral a una variabilidad de patrones de consumo, perfiles y problemas asociados al abuso de sustancias desde diferentes ámbitos: Sanitario, Psicológico, Social y Laboral.</p>	
<p>El importe asciende a 663.600€ e incluye comestibles, fármacos, material sanitario, entre otros.</p>	
<p>El 27% restante, 245.471€, incluye los costes del servicio integral de elaboración de la Tarjeta Andalucía Junta 65.</p>	
<p>6. Gastos de Personal</p>	
<p>Asciende a 32.931.548€, de los cuales 24.982.149€ corresponden a Sueldos y Salarios y 7.949.399€ a Cargas sociales.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>La principal partida de personal corresponde a la Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía con 12.265.621€, seguida del Servicio Andaluz de Teleasistencia con 11.663.500€.</p> <p>7. Otros gastos de explotación</p> <p>Otros gastos de explotación para 2014 asciende a 1.079.012.702 € que pasamos a detallar:</p> <p>La principal partida la constituye c) “Otros gastos de gestión corriente” con 683.109.362 €, en la que se incluyen principalmente las prestaciones de los siguientes programas:</p> <p>c.1). Prestaciones Económicas: El desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ha supuesto para muchos andaluces y andaluzas el reconocimiento de un derecho que les garantiza el acceso a los servicios y prestaciones económicas que necesitan.</p> <p>Dentro del Catálogo de Prestaciones que define la Ley se contemplan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales. o Prestación económica de asistencia personal. o Prestación económica vinculada a la adquisición de un servicio. <p>c.2). Ayuda a Domicilio: el Servicio de Ayuda a Domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas, y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.</p> <p>c.3). Refuerzo de la Dependencia.</p> <p>c.4). Envejecimiento activo y atención a la discapacidad: Incluye las ayudas del programa de bonificación del transporte interurbano con 5.568.471 € y la bonificación de productos ópticos con 315.000€. Asimismo, las estancias para personas en régimen penitenciario, que ascienden a 654.859€, ayudas a personas con trastorno del espectro autista por 150.697€ y el servicio de comedor por 361.500€.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía																	
PREVISIÓN																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																	
<p>La distribución entre los diferentes programas se muestra a continuación:</p>																	
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>c) Otros gastos de gestión corriente</td> <td style="text-align: right;">683.109.362 €</td> </tr> <tr> <td>c.1) Prestaciones Económicas</td> <td style="text-align: right;">373.351.869 €</td> </tr> <tr> <td>c.2) Servicio de Ayuda a Domicilio</td> <td style="text-align: right;">292.416.095 €</td> </tr> <tr> <td>c.3) Refuerzo Dependencia</td> <td style="text-align: right;">10.290.871 €</td> </tr> <tr> <td>c.4) Envejecimiento Activo y Atención a la Discapacidad</td> <td style="text-align: right;">7.050.527 €</td> </tr> </tbody> </table>		c) Otros gastos de gestión corriente	683.109.362 €	c.1) Prestaciones Económicas	373.351.869 €	c.2) Servicio de Ayuda a Domicilio	292.416.095 €	c.3) Refuerzo Dependencia	10.290.871 €	c.4) Envejecimiento Activo y Atención a la Discapacidad	7.050.527 €						
c) Otros gastos de gestión corriente	683.109.362 €																
c.1) Prestaciones Económicas	373.351.869 €																
c.2) Servicio de Ayuda a Domicilio	292.416.095 €																
c.3) Refuerzo Dependencia	10.290.871 €																
c.4) Envejecimiento Activo y Atención a la Discapacidad	7.050.527 €																
<p>La segunda gran partida corresponde a a) "Servicios exteriores", en la que se incluyen los siguientes costes:</p>																	
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>a) Servicios exteriores</td> <td style="text-align: right;">395.848.340 €</td> </tr> <tr> <td>a.1) Arrendamientos y Cánones</td> <td style="text-align: right;">900.000 €</td> </tr> <tr> <td>a.2) Reparaciones y Conservación</td> <td style="text-align: right;">3.549.173 €</td> </tr> <tr> <td>a.3) Conciertos y contratos de residencias</td> <td style="text-align: right;">385.354.672 €</td> </tr> <tr> <td>a.4) Instalaciones de SAT, servicios informáticos y otros gastos</td> <td style="text-align: right;">2.855.060 €</td> </tr> <tr> <td>a.5) Primas de seguros</td> <td style="text-align: right;">77.390 €</td> </tr> <tr> <td>a.6) Suministros</td> <td style="text-align: right;">1.712.436 €</td> </tr> <tr> <td>a.7) Otros servicios</td> <td style="text-align: right;">1.399.609 €</td> </tr> </tbody> </table>		a) Servicios exteriores	395.848.340 €	a.1) Arrendamientos y Cánones	900.000 €	a.2) Reparaciones y Conservación	3.549.173 €	a.3) Conciertos y contratos de residencias	385.354.672 €	a.4) Instalaciones de SAT, servicios informáticos y otros gastos	2.855.060 €	a.5) Primas de seguros	77.390 €	a.6) Suministros	1.712.436 €	a.7) Otros servicios	1.399.609 €
a) Servicios exteriores	395.848.340 €																
a.1) Arrendamientos y Cánones	900.000 €																
a.2) Reparaciones y Conservación	3.549.173 €																
a.3) Conciertos y contratos de residencias	385.354.672 €																
a.4) Instalaciones de SAT, servicios informáticos y otros gastos	2.855.060 €																
a.5) Primas de seguros	77.390 €																
a.6) Suministros	1.712.436 €																
a.7) Otros servicios	1.399.609 €																
<p>Dentro de la partida a.2) "Reparaciones y Conservación", el principal coste que se recoge consiste en el mantenimiento de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia, con un porcentaje superior al 76% (2.712.012€). Seguido por los gastos de limpieza (330.000€), el mantenimiento de aplicaciones informáticas (230.000€) y el mantenimiento del resto del inmovilizado (132.000 €).</p>																	
<p>A continuación mostramos un desglose de los a.3) "Conciertos y contratos de residencias". El grueso de los servicios lo marcan los conciertos de Atención residencial (75,74%), seguido de las liquidaciones y prestaciones correspondientes a los programas relacionados con la Dependencia y el Plan de apoyo a la familia.</p>																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3								
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía									
PREVISIÓN									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>									
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">a.3) Conciertos y contratos de residencias</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">385.354.672 €</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Atención residencial (Conciertos)</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">291.886.226 €</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Liquidaciones Unidad de Estancia Diurna</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">89.468.446 €</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Liquidaciones Respiro Familiar Personas Mayores y Personas con Discapacidad</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">4.000.000 €</td> </tr> </table>		a.3) Conciertos y contratos de residencias	385.354.672 €	Atención residencial (Conciertos)	291.886.226 €	Liquidaciones Unidad de Estancia Diurna	89.468.446 €	Liquidaciones Respiro Familiar Personas Mayores y Personas con Discapacidad	4.000.000 €
a.3) Conciertos y contratos de residencias	385.354.672 €								
Atención residencial (Conciertos)	291.886.226 €								
Liquidaciones Unidad de Estancia Diurna	89.468.446 €								
Liquidaciones Respiro Familiar Personas Mayores y Personas con Discapacidad	4.000.000 €								
<p>En primer lugar, nos encontramos con las prestaciones y liquidaciones correspondientes al Servicio de Atención Residencial (Conciertos), que es aquel que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario.</p> <p>Existen distintos tipos de servicios especializados según la tipología de la situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención Residencial para personas mayores. • Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad. <p>En segundo lugar, nos encontramos con las liquidaciones de Estancias diurnas correspondientes tanto a la Dependencia, como a Plan de Apoyo a la familia, dentro del cual también se enmarca el programa de Respiro familiar.</p> <p>El programa de Estancia Diurna ofrece un conjunto de actuaciones que, prestándose durante parte del día, estarán dirigidas a una atención integral mediante servicios de manutención, ayuda a actividades de vida diaria, terapia ocupacional sólo para personas con discapacidad, acompañamiento y otros, que mejoren o mantengan el nivel de autonomía personal de las personas usuarias.</p> <p>El programa de Respiro Familiar se presta en régimen residencial en períodos que oscilen entre 24 horas y un mes, con carácter prorrogable, y supone la atención a personas dependientes, cuando éstas no pueden ser atendidas por sus familiares, ya sea por motivos de descanso, enfermedad u hospitalización de éstos, emergencias u otras circunstancias análogas.</p> <p>En el apartado a.4) "Instalaciones y otros gastos", se incluyen la Instalación de Dispositivos Domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia y los Servicios Informáticos, entre otros.</p> <p>La partida a.7) "Suministros" asciende a 1.712.436€, de los cuales el 55% corresponde al coste de teléfono, debido, fundamentalmente a las llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.</p>									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
8. Amortización del Inmovilizado	
<p>En esta partida del presupuesto se recogen los gastos de amortización del inmovilizado, por un importe de 5.196.972€, de los cuales, más del 87% corresponden a depreciación de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.</p>	
<p>A.2) Los ingresos del presupuesto de explotación, pasamos a describirlos a continuación:</p>	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	
<p>El importe para 2014 asciende a 5.801.069€.</p> <p>En el epígrafe c) "Prestaciones de servicios", se incluyen 5.801.069€ correspondientes a las cuotas de los usuarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.</p>	
5. Otros ingresos de explotación	
5. Otros ingresos de explotación	1.108.976.430 €
c) Transferencias de financiación	1.108.976.430 €
<p>En el apartado c) "Transferencias de financiación" se incluyen las transferencias de financiación a recibir de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2014. Suponen el 99% del total de ingresos previstos para ese ejercicio. El detalle por partida presupuestaria se muestra a continuación:</p>	
Partida presupuestaria	Importe
01.1200.01.00.4.4.0.75.31.P	166.633.992 €
01.1200.01.00.4.4.0.75.31.E	395.671 €
01.1200.01.00.4.4.0.75.31.R	935.710.721 €
01.1200.01.00.4.4.0.75.31.B	6.236.046 €
9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras	
<p>El importe de esta partida corresponde a la aplicación de subvenciones y transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio, y por tanto, a la amortización de los bienes adquiridos con transferencias y subvenciones de capital, desglosándose como sigue:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3										
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía											
PREVISIÓN											
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>											
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">3.272.794 €</td> </tr> <tr> <td>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">200.945 €</td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">3.014.925 €</td> </tr> <tr> <td>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades</td> <td style="text-align: right;">56.924 €</td> </tr> </table>		9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras	3.272.794 €	a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	200.945 €	b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	3.014.925 €	c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	56.924 €		
9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras	3.272.794 €										
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	200.945 €										
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	3.014.925 €										
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	56.924 €										
<p>B) Presupuesto de capital</p> <p>El presupuesto de capital de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía asciende a 2.225.957€ para el ejercicio 2014.</p> <p>B.1) Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">1. Adquisiciones de inmovilizado</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">2.225.957 €</td> </tr> <tr> <td>II. Inmovilizado Material:</td> <td style="text-align: right;">2.225.957 €</td> </tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">2.225.957 €</td> </tr> </table> <p>Como podemos observar, está previsto adquirir Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por 2.225.957 €, dentro de los cuales se incluye la adquisición de los Dispositivos Domiciliarios necesarios para la prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia (99,55%).</p> <p>B.2) Estado de Recursos del Presupuesto de Capital</p> <p>La adquisición de las dotaciones anteriormente descritas se va a financiar en su totalidad con transferencias de financiación procedentes de la Junta de Andalucía, partida presupuestaria 0.1.1200.01.00.7.4.0.75.31.R.</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">2.225.957 €</td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias de Financiación</td> <td style="text-align: right;">2.225.957 €</td> </tr> </table>		1. Adquisiciones de inmovilizado	2.225.957 €	II. Inmovilizado Material:	2.225.957 €	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.225.957 €	1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	2.225.957 €	b) Transferencias de Financiación	2.225.957 €
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.225.957 €										
II. Inmovilizado Material:	2.225.957 €										
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.225.957 €										
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	2.225.957 €										
b) Transferencias de Financiación	2.225.957 €										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>El presupuesto se inició con un importe de 1.178.197.439€, en explotación, y 4.634.334€, en capital. Posteriormente, a lo largo del ejercicio 2012, se han producido modificaciones presupuestarias que han llevado al PEC a la siguiente situación:</p>			
	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Modificaciones presupuestarias</i>	<i>Presupuesto final</i>
<i>Ppto. Explotación</i>	1.178.197.439 €	1.399.313 €	1.179.596.752 €
<i>Ppto. Capital</i>	4.634.334 €	-1.000.000 €	3.634.334 €
<p>Respecto al Presupuesto de Explotación, las desviaciones más significativas se centran en:</p>			
<p>a) Dentro de las partidas de gastos (debe), cabe destacar:</p>			
<p>-Se ha reducido la cantidad destinada a la partida “Aprovisionamientos”; como consecuencia de una mayor eficiencia en la gestión de las Comunidades Terapéuticas, se ha reducido el gasto de explotación de éstas, lo que ha supuesto un menor gasto. En segundo lugar, se ha ralentizado de forma importante la expedición de nuevas tarjetas, al bajar la demanda de éstas por encima de lo previsto inicialmente.</p>			
<p>-En cuanto a la partida de Gastos de Personal, se ha producido un menor coste, fundamentalmente por la aplicación de las Medidas de Reequilibrio Económico Financiero recogidas en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.</p>			
<p>-Se produce la desviación más importante en la partida Otros gastos de explotación, por 198.349.024€, debido al gasto de Atención Residencial, así como el Servicio de Ayuda a Domicilio, donde no ha existido financiación suficiente para poder atender a los beneficiarios de la dependencia existentes a uno de enero de 2012, que tenían reconocidos estos derechos en sus correspondientes resoluciones de PIA.</p>			
<p>A su vez, se produce un déficit en las “Amortizaciones” del ejercicio, debido a que la depreciación del inmovilizado ha sido superior a la inicialmente estimada.</p>			
<p>El resto de partidas de gasto no ha sufrido variaciones significativas.</p>			
<p>b) En cuanto a las partidas de ingresos (haber), las desviaciones más significativas se corresponden con una mayor imputación a resultados, como consecuencia de un aumento en la aplicación de transferencias de capital debido a la mayor depreciación del inmovilizado.</p>			
<p>El resto de partidas no ha sufrido variaciones significativas.</p>			
<p>En lo que respecta al Presupuesto de Capital, muestra un superávit de 772.043€, tanto en las dotaciones, que se corresponden con compras de inmovilizado cuya entrega está prevista en 2013, como en los recursos, donde se refleja el remanente en transferencias</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">de financiación de capital, para cuya materialización se dispone de dos ejercicios económicos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014
Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Provisiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Q4100811A Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
Ejercicio: 2014

PAIF1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014				Ejercicio: 2015				Ejercicio: 2016			
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO			
1	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA	Nº PROYECTOS	1.054.979.880,00	6	175.829.980	1.054.979.880,00	6	175.829.980	1.054.979.880,00	6	175.829.980	1.054.979.880,00	6	175.829.980
2	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	Nº PROYECTOS	53.467.682,00	18	2.970.426,78	53.467.682,00	18	2.970.426,78	53.467.682,00	18	2.970.426,78	53.467.682,00	18	2.970.426,78
3	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL	Nº PROYECTOS	6.236.046,00	5	1.247.209	6.236.046,00	5	1.247.209	6.236.046,00	5	1.247.209	6.236.046,00	5	1.247.209
4	ATENCIÓN A LA INFANCIA	Nº PROYECTOS	395.671,00	1	395.671	395.671,00	1	395.671	395.671,00	1	395.671	395.671,00	1	395.671
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			1.115.079.278,00			1.115.079.278,00			1.115.079.278,00			1.115.079.278,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Q4100811A Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj. N°	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Atención Residencial (PDP 00813.7.1.68%; PDP 00830.28.34%)	Nº Plazas	299.536.111,00	24.054,00	299.536.111,00	24.054,00	299.536.111,00	24.054,00
1	Inversiones Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía (PDP 00813)		738.271,00	0,00	738.271,00	0,00	738.271,00	0,00
1	Predeliberaciones Económicas (PDP 00813)	Nº Beneficiarios/ mes	381.519.776,00	88.629,00	381.519.776,00	88.629,00	381.519.776,00	88.629,00
1	Refuerzo Dependencia (PDP 00813)	Nº Personas	10.290.871,00	270,00	10.290.871,00	270,00	10.290.871,00	270,00
1	Servicio Andaluz de Teleasistencia (PDP 00813.95.36%; Ingresos Propios 4,64%)	Nº Usuarios	5.926.544,00	61.358,00	5.926.544,00	61.358,00	5.926.544,00	61.358,00
1	Servicio de Ayuda a Domicilio (PDP 00813)	Nº Beneficiarios	294.225.546,00	46.155,00	294.225.546,00	46.155,00	294.225.546,00	46.155,00
1	Unidad de Estancia Dúma (PDP 00813.20.90%; PDP 00830.79.10%)	Nº Plazas	62.742.761,00	11,95	62.742.761,00	11,95	62.742.761,00	11,95
2	Bonificación Productos Ópticos (PDP 00813)	Nº Bonificaciones	365.024,00	15.000,00	365.024,00	15.000,00	365.024,00	15.000,00
2	Bonificación Transporte Interurbano en Andalucía (PDP 00813)	Nº Viajes	5.653.291,00	5.600.000,00	5.653.291,00	5.600.000,00	5.653.291,00	5.600.000,00
2	Bonificación de Pruebas Auditivas (PDP 00813)	Nº Personas usuarias	19.906,00	1,00	19.906,00	1,00	19.906,00	1,00
2	Estancias Dúmas Personas Mayores (PDP 00830)	Nº Plazas	8.276.060,00	1.738,00	8.276.060,00	1.738,00	8.276.060,00	1.738,00
2	Estancias Dúmas Personas Mayores Fines de Semana (PDP 00830)	Nº Plazas	2.966.473,00	1,47	2.966.473,00	1,47	2.966.473,00	1,47
2	Estancias Dúmas Personas con Discapacidad (PDP 00830)	Nº Plazas	5.339.313,00	738,00	5.339.313,00	738,00	5.339.313,00	738,00
2	Estancias Dúmas Personas con Discapacidad Fines de Semana (PDP 00830)	Nº Plazas	207.529,00	64,00	207.529,00	64,00	207.529,00	64,00
2	Estancias Dúmas con Terapia Ocupacional (PDP 00830)	Nº Plazas	10.819.663,00	2,21	10.819.663,00	2,21	10.819.663,00	2,21
2	Estancias en Régimen Penitenciario (PDP 00813)	Nº Beneficiarios	672.356,00	34,00	672.356,00	34,00	672.356,00	34,00
2	Inversiones envejecimiento Activo y Discapacidad (PDP 00813)		1.487.686,00	0,00	1.487.686,00	0,00	1.487.686,00	0,00
2	Nuevas Tecnologías (Ingresos Propios)	Nº Proyectos	257.920,00	2,00	257.920,00	2,00	257.920,00	2,00
2	Orientación Jurídica (PDP 00813)	Nº Sesiones	82.950,00	1.500,00	82.950,00	1.500,00	82.950,00	1.500,00
2	Programa de Apoyo a Personas con Tratamiento del Espectro Autista (PDP 00813)	Nº Estancias	162.448,00	144,00	162.448,00	144,00	162.448,00	144,00
2	Respicio Familiar Personas Mayores (PDP 00830)	Nº Plazas	3.219.781,00	490,00	3.219.781,00	490,00	3.219.781,00	490,00
2	Respicio Familiar Personas con Discapacidad (PDP 00830)	Nº Plazas	924.727,00	146,00	924.727,00	146,00	924.727,00	146,00
2	Servicio Andaluz de Teleasistencia (PDP 00813.72%; Ingresos Propios 28%)	Nº Personas usuarias	11.942.552,00	123,64	11.942.552,00	123,64	11.942.552,00	123,64
2	Servicio de Comedor (PDP 00830)	Nº Comidas Bonificadas mes	372.774,00	12.500,00	372.774,00	12.500,00	372.774,00	12.500,00
2	Tarjeta Andalucía J65 (PDP 00813)	Nuevos Titulares	653.730,00	56,00	653.730,00	56,00	653.730,00	56,00
2	Teléfono de Atención al Mayor (PDP 00813)	Nº Personas Atendidas	43.499,00	4.000,00	43.499,00	4.000,00	43.499,00	4.000,00
3	Comunidades Terapéuticas (PDP 00846)	Nº Personas atendidas	4.925.906,00	896,00	4.925.906,00	896,00	4.925.906,00	896,00
3	Incorporación Social y Gestión del Conocimiento (PDP 00846)	Nº Proyectos	484.792,00	4,00	484.792,00	4,00	484.792,00	4,00
3	Otros Programas de Atención Social y Sanitaria (PDP 00846)	Nº Proyectos	428.223,00	3,00	428.223,00	3,00	428.223,00	3,00
3	Programas Europeos desarrollados dentro del ámbito de la Drogadependencia (PDP 00846)	Nº Proyectos	347.089,00	1,00	347.089,00	1,00	347.089,00	1,00
3	Teléfono Drogadependencias (PDP 00846)	Nº Personas atendidas	50.035,00	1.500,00	50.035,00	1.500,00	50.035,00	1.500,00
4	Mediación Intercultural Menores procedentes de la Inmigración (PDP 00846)	Nº Menores atendidos	395.671,00	2.277,00	395.671,00	2.277,00	395.671,00	2.277,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Q4100811A Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Totales

1.115.079.278,00

1.115.079.278,00

1.115.079.278,00

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Ag. Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
0.1.1200.01.00.4.4.0.75.31.B	6.236.046,00	6.236.046,00	6.236.046,00	6.236.046,00	6.236.046,00	6.236.046,00
0.1.1200.01.00.4.4.0.75.31.R	935.710.721,00	935.710.721,00	935.710.721,00	935.710.721,00	935.710.721,00	935.710.721,00
0.1.1200.01.00.4.4.0.75.31.P	166.633.992,00	166.633.992,00	166.633.992,00	166.633.992,00	166.633.992,00	166.633.992,00
0.1.1200.01.00.4.4.0.75.31.E	395.671,00	395.671,00	395.671,00	395.671,00	395.671,00	395.671,00
Total (C)	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
4. Resto de gastos	964.071,00	964.071,00	964.071,00	964.071,00	964.071,00	964.071,00
3. Otros gastos de gestión corriente	683.109.361,00	683.109.361,00	683.109.361,00	683.109.361,00	683.109.361,00	683.109.361,00
2. Servicios exteriores	392.209.338,00	392.209.338,00	392.209.338,00	392.209.338,00	392.209.338,00	392.209.338,00
1. Gastos de personal	32.693.660,00	32.693.660,00	32.693.660,00	32.693.660,00	32.693.660,00	32.693.660,00
Total (D)	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00	1.108.976.430,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Ag. Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
Total (C)	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ag. Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 0.1.1200.01.00.7.4.0.75.31.R	2.225.957,00	2.225.957,00	2.225.957,00
Total (C)	2.225.957,00	2.225.957,00	2.225.957,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Grupo (21) Inmovilizado Material	2.225.957,00	2.225.957,00	2.225.957,00
Total (D)	2.225.957,00	2.225.957,00	2.225.957,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (E) = (C)+(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ag. Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)			
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.